



REPÚBLICA DOMINICANA

# DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA COMPRA MENOR.

Santo Domingo, D, N.  
09 de agosto del 2021.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Señores:

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, les invita a participar en el procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. DNCD-DAF-CM-2021-0028, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPOS AUDIO VISUALES** como se describen a continuación:

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS Y EQUIPOS AUDIO VISUALES.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. La descripción de la adquisición de artículos y equipos audio visual con el presente proceso de Compras menor son las siguientes:

EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL			
No.	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Silla de visita marco negro y soporte cromados recubierto en tela de nylon en asiento y espaldar	Und	12
2	Consola 16 channel tablet-control led digital mixer	Und	1
3	Amplificador 2 canales con 3000w potencia	und	1
4	Bocinas para pantalla de 80hm con 800w pasiva 3 way de 10" blanca.	Und	4
5	Micrófonos tipo cisne para conferencias	Und	1
6	Reproductor de medios USB salida HDMI	Und	1
7	Enrutador de internet inalámbrico de doble banda, Router de alta velocidad para transmisión, cobertura de largo alcance.	Und	1
8	Extensores HDMI	Und	2
9	División HDMI 4k x2	Und	1
10	Cables HDMI con shield y soporte 4k 10 mts.	Und	4
11	Cable de bocina laterales numero 14	ML	25

12	Cable para conectar las cámaras con shield balanceada 22m x 10 canales.	ML	264
13	Cables eléctricos numero 14	MI	54
14	Conectores hembra XLR	Und	14
15	Conectores macho XLR	Und	14
16	Cable XLM balanceado de 6 pies	Und	6
17	Tv 55 QLED 4K con base de soporte de pared para tv articulado.	Und	2

**Nota:** Es obligatorio presentar catálogos o fotos de los artículos y equipos audiovisuales ofertado, la oferta debe incluir todos los artículos solicitados en las fichas técnicas, se adjudicará a un solo proveedor, por consiguiente, sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas que contengan todos los artículos solicitados para fines de evaluación.

**Nota:** La entidad contratante se reserva el derecho de visitar el domicilio social del oferente, sin previo aviso y en horario laborable que éste establezca en su oferta, a fin de verificar si cuenta en sus almacenes con la lista de inventario presentada en su propuesta a fin de garantizar un servicio eficiente. Este procedimiento se hará previo a la adjudicación. (No subsanable en caso de no tener la disponibilidad).

#### **TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

1. Los oferentes deberían presentar sus ofertas **si cumplen con la totalidad** de los requerimientos por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas, sin más trámites.
2. En las evaluaciones serán valoradas, la calidad, buscando que satisfagan nuestras necesidades. Las garantías presentadas y las facilidades de pago; así como también otros criterios y beneficios que presenten para hacer competitiva su oferta.
3. La empresa adjudicataria emitirá una factura con comprobante gubernamental.
4. Las obligaciones fiscales de la empresa deben estar actualizadas para recibir pagos.
5. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
6. La Institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos estipulados en las Especificaciones Técnicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor, según sea el más conveniente para los intereses institucionales.
7. El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro registrados en su RPE deben coincidir con el objeto contractual de este proceso.
8. Las preguntas deben ser realizadas por comunicación formal o a través de nuestro correo electrónico [compras@dncd.mil.do](mailto:compras@dncd.mil.do).

**CONDICIONES DE PAGO:** Sesenta (60) días después de entregados los artículos.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenida sen su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta será el miércoles 11 de agosto 2021, a las 15:00 horas.

**Plazo de entrega:**

El plazo estimado para la entrega de los bienes será (**PREVIA COORDINACIÓN CON LA ENTIDAD CONTRATANTE**), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

**Documentación a Presentar:**

- a) Formulario Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- b) Formulario de Información Oferente (SNCC.F042).
- c) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- d) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e) RPE actualizado, con la actividad económica
- f) Certificación de MIPYMES. Si aplica
- g) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- h) Carta de referencia de otras entidades donde halla suministrados Bienes y Servicios
- i) Acuse de conocimientos de recibo firmado y sellado del Código de Ética Institucional (CEI), DNCD.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD).

El idioma oficial del presente proceso será el español. Por lo tanto, la totalidad de los documentos presentados en la oferta, así como las correspondencias y demás documentos generados en el proceso, deben ser presentados en este idioma de encontrarse en idioma distinto, deberán constar con la traducción al español.

La oferta debe contener el costo del servicio ofertado. Todos los costos aplicables al suministro del bien, la ejecución del servicio o de la obra en cuestión, deberán estar Incluidos en la oferta, así como los impuestos que resulten aplicables, los cuales deberán estar debidamente transparentados en la misma.

## **Criterios de Evaluación**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar UNA (1) cotización por artículo para la contratación objeto de la presente invitación.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- 4) La presente invitación a presentar ofertas, incluyendo adendas enmiendas debidamente conocidas y aprobadas por el comité de compras y contrataciones de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**.
- 5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado.
- 6) La Adjudicación.
- 7) El Contrato y/o Orden de compras.

Todos los documentos que presente el Oferente dentro del presente proceso deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto. **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, notificará la adjudicación dentro de un plazo de Dos (2) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participaren el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferiora (**TREINTA (30) días, mínimo**) luego de recibida, pudiendo ser prorrogada requerimiento de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**.

Los bienes suministrados por el adjudicatario y las herramientas, materiales, sustancias y equipos suministrados para la ejecución de los servicios pactados deben gozar de altos estándares de calidad y resistencia, conforme la naturaleza del requerimiento y las

necesidades de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS** para satisfacer los objetivos propuestos.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

**Se considerará incumplimiento por parte del proveedor, lo siguiente:**

- a. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**.
- b. Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato y/o la orden de compra o servicios correspondiente.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contactos con los siguientes:

**Departamento:**(Compras y Contrataciones)

**Nombre de la Entidad Contratante:** La Dirección Nacional de Control de Drogas.

**Dirección:**Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel, Santo Domingo Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809-221-4166, Ext.6223.

**E-mail:**[comprasdncd@hotmail.com](mailto:comprasdncd@hotmail.com)

[compras@dncd.mil.do](mailto:compras@dncd.mil.do)